

ACTA No. 595

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA
FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA**

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, al día (21) veintiuno del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 5 de la tarde (5:00 p.m.), se verificó la reunión a ordinaria de la Junta Administradora de la Fundación Educadora Infantil Carla Cristina de manera virtual, con el objetivo de aprobar los estados financieros del año 2022, el dictamen y honorarios de la revisoría fiscal, el balance social del año 2022 y otras disposiciones.

Se exponen estos documentos y se adjuntan a esta acta para facilitar el análisis. Adicionalmente, se adjunta formato para registrar y manifestar de forma individual la aprobación de cada uno de los miembros de junta a los temas, nombramientos y/o formalizaciones que se proponen.

CONVOCATORIA: Se plantea la reunión previa convocatoria enviada por la Directora Ejecutiva, a cada uno de los miembros, de conformidad con el Artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, que indica que la convocatoria para las reuniones ordinarias deberá hacerse con por lo menos quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha propuesta para la reunión.

Se plantea una junta directiva y aprobación virtual de los temas a tratar en el orden del día a continuación, contando con el protocolo conforme el Artículo 19 de la ley 222 y el decreto 398 de 2020.

ASISTENCIA: Asistieron los siguientes miembros de la Junta:

- Camila Gaviria
- Katherine Jaller
- Rodrigo Mejía Mora
- Ricardo Sierra
- Daniel Fernández
- Jose Betancur

Como invitados, los abogados Dra. Aura María Urrego y Dr. Alfonso Cadavid; Kelly Sandoval Senior Manager y Olga Cabrales, Socia, ambas en representación de la firma Deloitte. De parte la Fundación, Carolina Acevedo – Líder Desarrollo Organizacional; Duván Henao – Asesor tributario y contador. También asiste por parte de la Fundación la Directora Ejecutiva, Miriam Mesa López.

Iniciada la reunión, se dio lectura al siguiente orden del día, el cual fue aprobado de forma unánime por los asistentes a la misma, y que consta de los siguientes puntos:



FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00138
890901524-3

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Elección de Presidente y Secretario
3. Aprobación del Acta número 594
4. Reporte procesos penales, oficina Dr. Alfonso Cadavid
5. Lectura y aprobación de balance social y estados financieros 2022
6. Lectura dictamen revisoría fiscal
7. Nombramiento de la revisoría fiscal y otras disposiciones
8. Proposiciones y varios
9. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum:

En la reunión participaron seis (6) de los siete (7) miembros de la Junta Administradora. En consecuencia, la reunión contó con el quórum para deliberar y decidir válidamente de conformidad con los estatutos.

2. Elección de Presidente y Secretario:

En consideración del Artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, actuó como Presidente el señor Rodrigo Mejía Mora y Vicepresidente Camila Gaviria. Como Secretaria, la Directora Ejecutiva, Miriam Mesa López.

3. Aprobación del acta 594 y compromisos anteriores

En atención a que el acta de la reunión del mes de febrero de 2023 – Acta número 594 fue enviada con anterioridad y leída por todos los miembros, la Directora propone se imparta aprobación a la misma. En tal sentido, procede la Junta Directiva a aprobar de forma unánime, con el voto favorable de todos los presentes, el contenido del Acta 594.

4. Reporte procesos penales, oficina Dr. Alfonso Cadavid

Acerca del informe enviado previamente a la firma Deloitte sobre el estado de avance de la denuncia de la Alcaldía de Medellín y a su vez, de la Fundación en contra de la ex empleada Susana Londoño Cardona, los abogados reportan que ambos procesos se encuentran en la fiscalía seccional 70.

5. Lectura y aprobación de balance social y estados financieros 2022

Se dio lectura durante la reunión y se enviaron los siguientes documentos para su respectiva revisión y análisis:

- a. Informe de Gestión – Balance Social año 2022

b. Estados Financieros y notas 2022

6. Lectura dictamen revisoría fiscal

Se dio lectura durante la reunión al dictamen de revisoría fiscal, en el cual "... los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior..."

Respecto al programa de transparencia y ética empresarial – PTEE, pese a que no hay instrucciones emitidas por la Gobernación de Antioquia, como entidad de control y vigilancia de la Fundación, los miembros de junta sugieren que se tomen referentes como el de la superintendencia, se eleve una consulta con asesores de la firma Compartamos con Colombia y se establezca un cronograma para desarrollar dicho plan.

7. Nombramiento de la revisoría fiscal y otras disposiciones

a. Aprobación de honorarios y nombramiento de la revisoría fiscal

Se presentan las siguientes propuestas:

- Price Waterhouse Cooper – PwC, Honorarios por año: \$39,600,000 más IVA
- Deloitte and Touche, Honorarios por año: \$42.000.000 más IVA
- Contabler SA, Honorarios por año: \$42.000.000 más IVA
- Abakos Contadores, Honorarios por año: \$20.880.000 más IVA

Teniendo en cuenta la trayectoria con la organización, el reconocimiento y la experiencia en el sector, la junta aprueba seguir con la firma Deloitte por la consistencia y el respaldo. Adicionalmente, propone definir un tiempo máximo de acompañamiento para el revisor fiscal, tomando como referencia algunas políticas y buenas prácticas de gobierno corporativo del sector. En línea con lo anterior, se aprueban los honorarios por \$42.000.000 más IVA al año y la propuesta enviada previamente por Olga Cabrales, la socia de la firma.

b. Ratificación Salario de la Dirección

El salario mensual de la Directora Ejecutiva se ajustó en el mínimo integral, de acuerdo con la comunicación enviada por el Dr. Marco Gaviria el 4 de enero del presente año:

"El salario integral tiene por ley un rango mínimo o básico equivalente a 13 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Por lo tanto también se habla de un salario mínimo integral, de manera que al establecerse un nuevo salario mínimo legal vigente a partir de enero del 2023. El salario integral que se encontraba basado en el rango mencionado también debe reajustarse automáticamente, sin necesidad de firmar documento alguno, es decir, que dicho aumento se hace por ley debido a que no puede haber salarios integrales por valor menor al indicado"

c. Aprobación de pérdidas fiscales

Como se puede ver en el siguiente cuadro, tomado de los estados financieros, debido a que se presenta un déficit superior a los 650 millones de pesos para el período 2022, según los resultados aprobados, la junta directiva se pronuncia sobre el uso de los excedentes contables y fiscales obtenidos en el año gravable 2022:

**FUNDACIÓN EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA
ESTADO DE ACTIVIDADES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos Colombianos)**

	Nota	2022	2021
Ingresos	17	\$ 4.728.429	\$ 3.373.751
Costo de ventas	18	(3.378.799)	(2.409.712)
Excedentes brutos		\$ 1.349.630	\$ 964.039
Otros ingresos	19	59.520	214.750
Ingresos financieros	19,1	304.877	246.264
Gastos de administración	20	(1.447.654)	(1.338.104)
Gastos de ventas	21	(182.889)	(207.741)
Gastos financieros	22	(646.424)	(301.026)
Otros gastos	23	(34.024)	(3.778)
DÉFICIT DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		\$ (596.964)	\$ (425.596)
Gasto por impuesto de renta		\$ (23.966)	-
DÉFICIT DEL PERIODO		\$ (620.930)	\$ (425.596)
Otro Resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo			
Revaluación de propiedad, planta y equipo		-	2.061.719
Depreciación de activos revaluados		(34.490)	-
Resultado integral del año		(655.420)	1.636.123

La Fundación Educadora Infantil Carla Cristina, con personería jurídica otorgada mediante resolución 008 del 31 de enero de 1964 por la Gobernación de Antioquia, es una entidad privada sin ánimo de lucro, que opera bajo los lineamientos jurídicos de Dirección de Vigilancia y Control para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, adscrita a la Subsecretaría Jurídica de la Gobernación de Antioquia; ha cumplido con los cambios sustanciales y formales que en materia tributaria introdujo la ley 1819 de 2016 para obtener anualmente su certificación como contribuyente del régimen especial emitido por la Administración de impuestos DIAN.

En este sentido y en cumplimiento de las actividades meritorias del art. 359 E.T. se procede a aprobar el uso de los excedentes contables y fiscales obtenidos en el año gravable 2022, los cuales fueron asignados a los programas sociales de educación, nutrición, cuidado y acompañamiento socio emocional a niños y familias de escasos recursos económicos,



FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00141
890901524-3

coadyuvando al estado en el cumplimiento de las finalidades que le han sido atribuidas por el artículo 2º de la Constitución Política de 1991

d. Renovación – certificación régimen tributario especial

La Directora Ejecutiva solicita la autorización de la junta directiva en su calidad de representante legal para iniciar los trámites para realizar el proceso de renovación de la certificación ante la DIAN como entidad sin ánimo de lucro, con el fin de mantener el régimen tributario especial. Los miembros de junta aprueban la solicitud de forma unánime.

8. Propositiones y varios:

Se propone hacer un ajuste en los días propuestos para las reuniones de junta y se aprueba de forma unánime la agenda para el tercer martes de cada mes en el mismo horario a las 4 pm, de forma presencial en las instalaciones de Celsia.

9. Lectura y aprobación del acta:

La Secretaria dio lectura al acta, la cual fue aprobada en forma unánime, es decir, con el voto favorable de seis (6) de los siete (7) miembros.

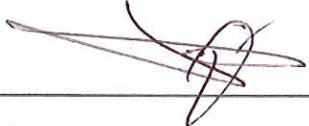


FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00142
890901524-3

Yo RODRIGO MEJIA M. identificado(a)
con cedula de ciudadanía número 8282885 manifiesto la
aprobación o no aprobación a los siguientes temas previamente recibidos, revisados y
analizados. (Marcar con una X)

TEMA TRATADO	APROBADO	NO APROBADO
Informe de Gestión – Balance Social 2022	X	
Estados financieros año 2022	X	
Dictamen Revisoría fiscal 2022	X	
Salario Dirección Ejecutiva 2023	X	

Observaciones Generales


Firma



FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00143

890901524-3

Yo Daniel Fernández Toro identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1037590805 manifiesto la aprobación o no aprobación a los siguientes temas previamente recibidos, revisados y analizados. (Marcar con una X)

TEMA TRATADO	APROBADO	NO APROBADO
Informe de Gestión – Balance Social 2022	X	
Estados financieros año 2022	X	
Dictamen Revisoría fiscal 2022	X	
Salario Dirección Ejecutiva 2023	X	

Observaciones Generales


Firma



FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00144

890901524-3

Yo Katherine Jaller Jaramillo identificado(a) con cedula de ciudadanía número 32761675 manifiesto la aprobación o no aprobación a los siguientes temas previamente recibidos, revisados y analizados. (Marcar con una X)

TEMA TRATADO	APROBADO	NO APROBADO
Informe de Gestión – Balance Social 2022	X	
Estados financieros año 2022	X	
Dictamen Revisoría fiscal 2022	X	
Salario Dirección Ejecutiva 2023	X	

Observaciones Generales

No tengo observaciones

Katherine Jaller

Firma

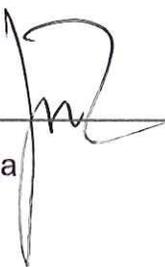


FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00145
890901524-3

Yo Jose Alejandro Betancur identificado(a)
con cedula de ciudadanía número 98.664.772 manifiesto la
aprobación o no aprobación a los siguientes temas previamente recibidos, revisados y
analizados. (Marcar con una X)

TEMA TRATADO	APROBADO	NO APROBADO
Informe de Gestión – Balance Social 2022	X	
Estados financieros año 2022	X	
Dictamen Revisoría fiscal 2022	X	
Salario Dirección Ejecutiva 2023	X	

Observaciones Generales

Firma 



FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00147
890901524-3

Yo Camila Gaviria Barreneche identificado(a)
con cedula de ciudadanía número 43.222.003 manifiesto la
aprobación o no aprobación a los siguientes temas previamente recibidos, revisados y
analizados. (Marcar con una X)

TEMA TRATADO	APROBADO	NO APROBADO
Informe de Gestión – Balance Social 2022	x	
Estados financieros año 2022	x	
Dictamen Revisoría fiscal 2022	x	
Salario Dirección Ejecutiva 2023	x	

Observaciones Generales

No tengo observaciones


Firma



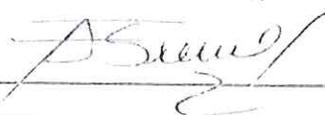
FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00147
890901524-3

Yo RICARDO ANDRES SIERRA FERNANDEZ identificado(a)
con cedula de ciudadanía número 98.543.561 manifiesto la
aprobación o no aprobación a los siguientes temas previamente recibidos, revisados y
analizados. (Marcar con una X)

TEMA TRATADO	APROBADO	NO APROBADO
Informe de Gestión -- Balance Social 2022	X	
Estados financieros año 2022	X	
Dictamen Revisoría fiscal 2022	X	
Salario Dirección Ejecutiva 2023	X	

Observaciones Generales

NO APLICA


Firma



FUNDACION EDUCADORA INFANTIL CARLA CRISTINA LIBRO DE ACTAS JUNTA DIRECTIVA - ACA - 00148

890901524-3

Sin más temas por tratar, se levantó la sesión, a las siete de la noche (7:00 p.m.) de la fecha indicada, después de deliberar por cerca de dos horas.

En constancia firman los dignatarios,



RODRIGO MEJÍA MORA



MIRIAM MESA LÓPEZ